



*ANUNCIO de 17 de enero de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente de responsabilidad patrimonial n.º 1581-12-87 por accidente escolar. (2013080303)*

Intentada la notificación de la resolución de la reclamación de daños y perjuicios por accidente escolar a la persona que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Notificación de la resolución de reclamación de responsabilidad patrimonial.

Destinatario: José Chamorro González

Número de Expediente: 1581-12-87.

Contra la resolución que se notifica, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

El texto íntegro de la resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación y Cultura, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro de la misma en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 17 de enero de 2013. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2013, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública sobre el proyecto de Decreto que modifica el Decreto 171/2009, de 24 de julio, de creación del Consejo Asesor sobre Enfermedades Raras del Sistema Sanitario Público de Extremadura. (2013060202)*

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 171/2009, de 24 de julio, de creación del Consejo Asesor sobre Enfermedades Raras del Sistema Sanitario Público de Extremadura, afectando su contenido a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y aconsejando la naturaleza de la disposición su sometimiento al trámite de información pú-